

PLAZOS DE PAGO MATRÍCULA 2025-26

Plazos de pago: Podrás optar entre abonar tu matrícula en un pago único o fraccionar el pago en 6 plazos.

PLAZOS Y PERIODOS: Dichos plazos se llevarán a cabo en los siguientes períodos y con los siguientes porcentajes:

- Al formalizar la matrícula y antes del 30 de septiembre: el importe total de las tasas administrativas más el 20% de los precios académicos.
- Entre el 1 y el 31 de octubre de 2025, el 20% de los precios académicos.
- Entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2025, el 15% de los precios académicos.
- Entre el 16 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026, el 15% de los precios académicos.
- Entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, el 15% de los precios académicos.
- Entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, el 15% de los precios académicos.

(*) La fecha concreta en que se pasa al cobro cada plazo de domiciliación se te notificará a través de la APP de la USAL. Descárgala y regístrate consultando la siguiente página web: <https://www.usal.es/us-al-app-universidad-de-salamanca>

Para optar a dicho pago fraccionado, se establecen los siguientes requisitos:

- Será obligatoria la domiciliación bancaria.
- El importe mínimo a partir del cual se permite fraccionar, será de 300€.
- Si un estudiante se matricula cuando ha vencido alguno/s de los plazos, el importe de éstos se distribuirá entre los plazos restantes.